



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 14:00 horas del día 20 de septiembre de 2025, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del PAN en Yucatán, el ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN, RELATIVO A LA CALIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE DZITÁS, YUCATÁN PARA EL PERIODO 2025-2028. ------Tal documentación puede ser consultada, a través de la siguiente

liga electrónica: https://panyucatan.org.mx/estrados/-----

Lo anterior para efectos de dar publicidad al mismo. -----

Antrop. Sergio Adolfo Angulo Uc, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Yucatán. --

Antrop. Sergió Adolfo Angulo Uc

Comisionado Presidenté







PROCESO DE RENOVACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS 2025. ACUERDO CEPEY-021-2025

ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN, RELATIVO A LA CALIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE DZITÁS, YUCATÁN PARA EL PERIODO 2025-2028.

ANTECEDENTES:

- I. El 31 de mayo de 2023, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las modificaciones a los Estatutos Generales, aprobados por la XIX Asamblea Nacional Extraordinaria del Partido Acción Nacional.
- II. El cuatro de agosto de dos mil veintitrés, se publicó en los estrados físicos y electrónicos del Partido Acción Nacional, el Acuerdo de la Comisión Permanente Nacional por el que se integró la Comisión Estatal de Procesos Electorales de Yucatán, quedando conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN ESTATAL DE PROC ACCIÓN NAC	CESOS ELECTORALES DEL PARTIDO
COMISIONADO PRESIDENTE	ANGULO UC SERGIO ADOLEON ESTATAL DE
COMISIONADA	JIMÉNEZ NAH JUANA DE LA CRUZ ELECTORALES
COMISIONADO	COELLO HERRERA CLAUDIO MANUEL

- III. El 21 de agosto de 2023, la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Yucatán, aprobó por unanimidad de votos por medio del acuerdo identificado como CEPEY-001/2023, el nombramiento del C. Kenny Gaspar Quijano Cabrera, como Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Yucatán, para el desempeño de las funciones y atribuciones conferidas.
- IV. Siendo el treinta de julio del dos mil veinticinco, se publicaron las providencias emitidas por el Presidente Nacional, por las cuales se sustituye a integrantes de las Comisiones Estatales de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional incluido en ellas el Estado de Yucatán, designando en la providencia primera a la C. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE como



integrante de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del PAN Yucatán. Dicha Comisión quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN		
COMISIONADO PRESIDENTE	ANGULO UC SERGIO ADOLFO	
COMISIONADA	MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE	
COMISIONADO	COELLO HERRERA CLAUDIO MANUEL	

- V. El once de julio del dos mil veinticinco, en el documento identificado como SG/050/2025, se emitieron las providencias del Presidente Nacional por las que se aprueban las acciones afirmativas para garantizar la paridad de género en las candidaturas a las presidencias de los Comités Directivos Municipales en el Estado de Yucatán.
- VI. Siendo el veinticinco de julio del dos mil veinticinco, mediante documento dentificado como SG/076/2025, se emitieron las providencias del Presidente Nacional con refacion a la autorización de las Convocatorias y la aprobación de las Normas Complementarias para las Asambleas Municipales del Estado de Yucatán, para elegir propuestas al Consejo Nacional, al Consejo Estatal, las y los Delegados numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional, as como la Presidencia e Integrantes de los Comités Directivos Municipales.
- VII. Siendo el siete de agosto del 2025 se publicó la Convocatoria con las Normas Complementarias para la Asamblea Municipal de Dzitás, Yucatán, dejando un periodo de registros desde la publicación hasta el diecisiete de agosto de la misma anualidad.
- VIII. La Comisión Estatal de Procesos Electorales del PAN Yucatán declaró la procedencia de dos planillas, siendo las únicas que solicitaron su registro en tiempo y forma ante el Comité Directivo Municipal, mismas que se aprobaron el veintidós de agosto del 2025 mediante el acuerdo identificado como CEPEY-09/2025.
- IX. Que, el periodo de campaña se desarrolló del 24 de agosto al 05 de septiembre del 2025 y siendo, el seis de septiembre del 2025 se celebró la Asamblea de Dzitás para para elegir a la Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal para el periodo 2025-2028.
- X. Siendo el diez de septiembre del 2025 mediante acuerdo de la Comisión Nacional de Proceso Electorales del Partido Acción Nacional se delegó a las Comisiones Estatal de Procesos Electorales la facultad de realizar el cómputo, calificar la elección y emitir



la declaratoria de validez correspondiente a los procesos de renovación de lo Directivos Municipales del Partido Acción Nacional.



CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que el artículo 109 de los Estatutos Generales, establece que es facultad de la Comisión Nacional de Procesos Electorales, calificar la validez de las elecciones internas, realizar los cómputos de las fórmulas de integración y remitir la calificación a los órganos correspondientes para su ratificación.

SEGUNDO. – En el mismo tenor, el artículo 115 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, establece que la Comisión Nacional de Procesos Electorales ejercerá sus facultades, a través de las Comisiones Estatales de Procesos Electorales. De igual manera, en las respectivas normas complementarias de la Asamblea Municipal, se establece que la Comisión Nacional de Procesos Electorales ejercerá sus facultades en el desarrollo del presente proceso de elección, a través de la Comisión Estatal de Procesos Electorales.

TERCERO. – En este proceso solamente se registraron 2 planillas, una encabezada por la C. BERTHA EDITH MEX CASTILLO y la otra por la C. ROSALIA HAU CAAMAL, quedando integradas de la siguiente manera:

f and a				TO PORKER!	er de
	PRESIDENCIA	E INTEGRANTES CDM DZI	ΓÁS		7 1 1
#	NOMBRE	CARGO	GÉNERO	PLANILLA S	ି ଓ
1	BERTHA EDITH MEX CASTILLO	PRESIDENCIA	F		les,
2	ANGEL INES PEREZ KOH	SECRETARÍA GENERAL	M	UUATA	
3	MARIA BIBIANA CAUICH MEX	INTEGRANTE	F	PLANILLA	ALL STREET
4	CRISTINA CHAN MEX	INTEGRANTE	F	1 1	
5	SANDRA MARISOL TUYUB MAY	INTEGRANTE	F		
6	ANGEL FERNANDO HOIL	INTEGRANTE	M	-	
	MARTIN			,	

PRESIDENCIA E INTEGRANTES CDM DZITÁS				
#	NOMBRE	CARGO	GÉNERO	PLANILLA
1_	ROSALIA HAU CAAMAL	PRESIDENCIA	F	
2	JORGE ALEXANDER ITURRALDE HAU	SECRETARÍA GENERAL	М	PLANILLA
3	JULIA AURELIA FERNANDEZ CARRILLO	INTEGRANTE	F	2
4	DAVID ELISEO AGUILAR KOH	INTEGRANTE	M	1



5	YULIANA CANDELARIA ITURRALDE HAU	INTEGRANTE	F	COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
6	NANSY MARLENY CUPUL CHAN	INTEGRANTE	F	YUCATÁN

CUARTO. – Que, del proceso de votación durante la Asamblea Municipal celebrada el seis de septiembre del 2025, el escrutinio y cómputo arrojó los siguientes resultados:

VOTOS	
22	
25	
0	
47	

QUINTO. – De acuerdo al artículo 85 de los Estatutos Generales, en la integración de los Comités Directivos Municipales se considerará la inclusión de las planillas minoritarias en la elección correspondiente. Por lo tanto, la planilla que hubiere obtenido el segundo lugar y al menos el 20 por ciento de la votación total efectiva, será incluida en la integración final.

De la votación total efectiva obtenida, la C. BERTHA EDITH MEX CASTILLO obtuvo el segundo lugar con el siguiente porcentaje de votación:

CANDIDATURA	VOTOS	% DE VOTACIÓN
BERTHA EDITH MEX CASTILLO	22	47

En razón de lo antes expuesto, la Comisión Estatal de Procesos Electorales del PAN Yucatán emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se califica la legalidad de la elección para la Presidencia e Integrantes del CDM Dzitás, Yucatán celebrada el 06 de septiembre del 2025, resultando ganadora la planilla presentada por la ciudadana ROSALIA HAU CAAMAL para el periodo 2025-2028.



SEGUNDO. – De conformidad con el artículo 85, numeral 2, 3 y 5 de los Estatutos construye solicitar a la ciudadana BERTHA EDITH MEX CASTILLO sus propue completar la integración del Comité Directivo Municipal de Dzitás, Yucatán.

CERCLAICS CERCLAICS VUCATAN

Así lo acordó la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Yucatán por **unanimidad** de votos de los comisionados presentes en la sesión del diecinueve de septiembre del dos mil veinticinco.

Antrop. Sergió Adolfo Angulo De E Comisionado Presidente

Glaudio Manuel Coello Herrera

Comisionado